



**NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN**
Reunión pública híbrida – en persona y a través de Zoom
Lunes, 12 de febrero 2024 a las 6:00 PM

LAS DETERMINACIONES DE CONFORMIDAD DEL PLAN GENERAL CON RESPETO A LA ADQUISICIÓN PROPUESTA DE UN PARQUE VECINAL DE APROXIMADAMENTE 0.20 ACRES UBICADO EN MATHILDA DRIVE Y VACACIÓN DEL DERECHO DE VÍA SOBRE LA MISMA ÁREA DE TERRENO ESTÁ EN CONFORMIDAD CON EL PLAN GENERAL DE GOLETA/PLAN DE USO DE TERRENOS COSTEROS DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 65402 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO

ATENCIÓN: La reunión se realizará en persona y a través de Zoom. El público también puede ver la reunión en Goleta Canal 19 y/o en línea en <https://cityofgoleta.org/goletameetings>

SE NOTIFICA que la Comisión de Planificación de la Ciudad de Goleta llevará a cabo una audiencia pública híbrida para hacer una recomendación al Concejo Municipal con respecto a las determinaciones de Conformidad del Plan General antes mencionadas con respecto al hallazgo y el informe sobre la adquisición propuesta de un parque vecinal de aproximadamente 0.20 acres ubicado en Mathilda Drive y vacación del derecho de vía sobre la misma área de terreno.

REUNIÓN FECHA Y HORA: lunes, 12 de febrero 2024 a las 6:00 PM

SITIO: **Ayuntamiento de Goleta, 130 Cremona Drive, Goleta, CA, 93117 y reunión por teleconferencia; esta reunión se llevará a cabo en persona y a través de Zoom (con instrucciones detalladas para la participación incluidas en la agenda publicada).**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Sección 65402 del Código de Gobierno de California requiere que antes de cualquier adquisición o disposición de bienes inmuebles o la vacación o abandono de calles, la Comisión de Planificación debe determinar e informar al Concejo Municipal si la ubicación, el propósito y el alcance de dicha transacción propuesta esta en conformidad con el Plan General/Plan de Uso de Terrenos Costeros.

Según la Sección 65402, la Comisión de Planificación debe considerar si la ubicación, el propósito y la extensión de la adquisición del terreno comúnmente conocido como Mathilda Park, y la vacación del derecho de vía actualmente registrado, están de conformidad con el Plan General de la Ciudad. El Concejo Municipal decidirá si acepta la vacación tal como se propone.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Mathilda Park está ubicado en el lado oeste de Mathilda Drive, entre dos complejos de apartamentos (323 y 309 Mathilda Drive respectivamente). El área de intercambio de Derecho de Vía se encuentra en la misma área de terreno. No existe ningún Número de Parcela del Tasador como referencia para esta parcela, registrada en el Condado de Santa Bárbara como Lote 7 en el Bloque 4 de Ellwood Acres No. 2.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN MEDIOAMBIENTAL: De conformidad con la Ley de Calidad Medioambiental de California (Código de Recursos Públicos, Secciones 21000 y siguientes, "CEQA" por sus siglas en inglés) y las regulaciones promulgadas en virtud de la misma (14 Código de Regulaciones de California, Secciones 15000 y siguientes, las "Directrices CEQA"), la adquisición propuesta de la Propiedad y la vacación del derecho de vía no califica como un "proyecto" para los propósitos de CEQA porque la adquisición no resultará en cambios físicos directos o indirectos en el medio ambiente. Además, no hay posibilidad de que la adquisición tenga un efecto significativo en el medio ambiente (Directriz CEQA Sección 15061(b)(3) y Sección 15378(b)(5)). La determinación propuesta cumple con la obligación de la Ciudad bajo la Sección 65402 del Código de Gobierno de

determinar que la adquisición del terreno y la vacación del derecho de vía cumplen con el Plan General y no tendrán ningún efecto físico en el medio ambiente.

LISTA CORTESE: El sitio del Proyecto no figura en la base de datos en línea EnviroStor de registros de sitios peligrosos mantenida por el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC, por sus siglas en inglés) en coordinación con la Junta de Control de Recursos Hídricos del Estado de California en conformidad con el Código de Gobierno § 65962.5 (la “lista Córtese”).

COMENTARIOS PÚBLICOS: Se anima a las personas interesadas a proporcionar comentarios públicos durante la audiencia pública en persona o virtualmente a través del seminario web de Zoom, siguiendo las instrucciones que figuran en la agenda de la reunión de la Comisión de Planificación. Todas las cartas/comentarios deben enviarse a ccoyle@cityofgoleta.org. Las cartas deben recibirse en la fecha de la audiencia o antes o pueden presentarse en la audiencia antes de la conclusión de la parte de comentarios públicos de la Audiencia Pública.

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS: Los informes del personal y los materiales relacionados para la audiencia de la Comisión de Planificación también se publicarán en este sitio web al menos 72 horas antes de la reunión en el sitio web de la Ciudad en <https://cityofgoleta.org/goletameetings>.

PARA INFORMACIÓN DEL PROYECTO: Para obtener más información sobre el proyecto, comuníquese con JoAnne Plummer, Gerente de Parques y Recreación al (805) 562-5505 o jplummer@cityofgoleta.org. Para consultas en español, comuníquese con Leonel Mendoza-Diaz al (805) 961-7558 o lmendoza-diaz@cityofgoleta.org.

Nota: Si impugna la naturaleza de la acción anterior en el tribunal, es posible que se limite únicamente a las preguntas que usted u otra persona plantearon en la audiencia pública descrita en este aviso o en la correspondencia escrita entregada a la Ciudad en la fecha de la audiencia o antes (Sección 65009(b)(2) del Código de Gobierno).

Nota: En conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en la audiencia, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al (805) 961-7505. La notificación al menos 48 horas antes de la audiencia permitirá que el personal de la Ciudad haga arreglos razonables.

Fecha de Publicación: *Santa Barbara Independent* , 1 de febrero de 2024